



MENDOZA, 17 NOV 2016

VISTO:

La NOTA-CUY: 41065/2016, en la que la Secretaría de Extensión Universitaria informa del "VII Congreso Nacional de Extensión Universitaria – Nuevos desafíos para la transformación académica y social" durante el 19 y 21 de octubre en Paraná en simultáneo con el primer Encuentro Nacional de Estudiantes Extensionistas; y

CONSIDERANDO:

Que esta Facultad tiene como objetivo brindar ADHESION a eventos como el citado, por el importante aporte científico y cultural que significa para quienes participan;

Por ello, teniendo en cuenta lo dispuesto en su sesión de fecha 06 de setiembre de 2016 y en uso de sus atribuciones;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA  
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Dar por otorgada la ADHESION de esta Facultad al "VII Congreso Nacional de Extensión Universitaria – Nuevos desafíos para la transformación académica y social" en Paraná, en simultáneo con el primer Encuentro Nacional de Estudiantes Extensionistas que se llevó a cabo durante el 19 y 21 de octubre de 2016;

ARTICULO 2°.- Comuníquese e insértese en el libro de Resoluciones del Consejo Directivo de esta Facultad.-

RESOLUCION Nº 149

F.O
fem.

Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ  
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION

Prof. Dra. Ma. del C. Patricia DI NASSO  
DECANA